

Divulga Cuba el Protocolo de Actuación Nacional para la COVID-19



La Habana, 11 may (RHC) El 31 de diciembre de 2019, las autoridades de la ciudad de Wuhan, en la provincia china de Hubei, reportaron un conglomerado de 27 casos de síndrome respiratorio agudo de etiología desconocida, entre personas vinculadas a un mercado de productos marinos, de los cuales 7 fueron reportados como graves.

El cuadro clínico de los casos se presentaba con fiebre, algunos pacientes presentaban disnea y cambios neumónicos en las radiografías del tórax (lesiones infiltrativas en pulmones).

El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas informaron que un nuevo coronavirus (2019-nCoV) fue identificado como la posible etiología. Otras pruebas descartaron SARS-CoV, MERS-CoV, Influenza, Influenza Aviar, adenovirus y otras infecciones respiratorias virales o bacterianas comunes. Rápidamente se reportaron casos en otros países de Asia y de manera progresiva en otras regiones del mundo.

El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencias convocado por el Director General de la Organización Mundial de la Salud en virtud del Reglamento Sanitario Internacional (RSI (2005)), convino en que el brote del nuevo coronavirus (2019-nCoV) cumplía los criterios para declarar una emergencia de salud

pública de importancia internacional. En febrero de 2020 se denominó al nuevo virus SARS-CoV-2.

El 11 de marzo de 2020, la COVID-19 fue considerada como una pandemia. Para esta fecha, la enfermedad había aumentado 13 veces fuera de China y se había triplicado el número de países con casos confirmados. Su extensión simultánea abarcaba 114 países, con 118 mil casos y 4 mil 291 defunciones; solo 81 países no reportaban casos.

En Cuba se diseñó, en enero de 2020, el Plan de Medidas para el Enfrentamiento a la COVID-19, que involucra a todos los Organismos de la Administración Central del Estado, las empresas, el sector no estatal y la población en general. El 11 de marzo de 2020 se confirmaron los primeros casos de la enfermedad en el país: tres turistas de la región italiana de Lombardía, que fueron hospitalizados de manera inmediata.

Ante la presencia de la COVID-19 en Cuba se hizo necesaria la implementación de un protocolo de actuación, con alcance nacional, que contribuya a su prevención, control, al mejor manejo de los casos, así como a la protección de los trabajadores de la salud y de la población.

Para su elaboración, un grupo de expertos tomaron las mejores evidencias científicas existentes. No obstante, dada la novedad de esta enfermedad, el presente protocolo de actuación se encuentra en continua revisión y está sujeto a modificaciones según reportes clínicos, epidemiológicos y terapéuticos. (Tomado de Infomed)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/salud/222410-divulga-cuba-el-protocolo-de-actuacion-nacional-para-la-covid-19>



Radio Habana Cuba